

## Sermon XXII.

&c. No hay quien conozca al infamado. En el Juicio: *Confringet, &c.* Alli musicas, escritos, señas, chismes, &c. *Statuam, &c.*

## §. VI.

*Cargo de las obras.*

**Q**UE examen? Esta venial, esta mortal, esta de escandalo, esta de malicia, &c. De què hay mas? Los que señalaban los dias dichosos con piedra blanca; los infelices, con negra, (Ares.) las echaban en una caxa: en muriendo la abrian, y contaban. Si mas blancas, felices, &c. Quando se abra tu caxa serás dicho-so? Havrás mas limosnas, disciplinas, &c? Què adulterios, hurtos, venganzas, &c? *Sap. 6. Interrogabit opera vestra.* Aora: *Joan. 8. Digo scribebat in terra.* Aug. como Abogado, que pone mano para señalar el descargo del reo: *Intercesseris commendavit officium.* Apunta en la tierra, para escuchar con lo fragil.

Pero en el Juicio? *Arguam te.* Tal dia tal tocamiento, &c. *Matt. 3. Progenies viperarum: quis demonstrabit vobis fugere à ventura ira?* Viboras? Sí. *Isid. Vipera, quod vi pariat.* Berchor. Los hijos le rompen las entrañas. Aquellos, à quien diò vida, son quien al nacer la matan: *Ibi dolores, ut parturientis.* Eso que no quisiste arrojar à los pes del Confessor, saldrán à despedazarte en el Juicio, &c.

## §. VII.

*Cargo de obras ociosas.*

**A**Nsel. *Quid respondebis, cum existatur à te usque ad iustum oculi?* Porque pestanealte? &c. Quién no

tiembla? Sara: *Genes. 18. Timore perterrita.* Por què? Se rió al oir la promesa de hijo. El Angel: *Quare risisti Sara?* Aquí el pavor: al ver que le examinan hasta una ligera risa. Fernandez: *Heu me! Quid nobis fiet in tremendo judicio, si de risu, & occulto, & non in honesto, multe sancta rotagatur, & arguitur?* Què será de desembolturas, &c? *Arguam te.* Mas: pecados ocultos? O despreciados? Al quebrarse el alcancia, saldrá todo. Las manchas, que encubre el paño, el polvo descubre. Por esto, *Psalm. 18. Ab occultis, meis munda me.* Aug. *Multum timeo occulta mea, quæ norunt oculi tui, mei autem non.*

## EXEMPLO.

**T**Hireus. Año de 1092. el Doctor de París, compañero de San Bruno, que murió con buena opinion. En sus exequias, al decir: *Responde mibi, &c.* Se levantó, y dixo: *Justo Dei judicio accusatus sum.* Al segundo dia: *Justo Dei judicio judicatus sum.* Al dia tercero: *Justo Dei judicio condemnatus sum.* Alharidos, sustos, temores, &c. Fue ocasión para el retiro de San Bruno, y fundacion de la Cartuja, &c. Este, sobre todo humano juicio, fue acusado, juzgado, y condenado por pecados ocultos. En què pararán los exemplos malos, y escandalos? Què respuestas prevenir? Què lagrimas? Confessiones, restituciones? Ayunos? Asperezas? Has de entrar en cuentas con Dios, y los sietgas? Teneis por cierta esta verdad? Ea, à prevenirse con la penitencia, &c. Señor mio Jesu Christo, &c.

SER-

## SERMON XXIII.

DEL JUICIO, Y CARGO DEL PECADOR,  
por la Ley de Dios.

*Quicumque in lege peccaverunt, per legem judicabuntur. Rom. 2.*

## SALUTACION.

**S**IN mas diligencia, que ponct Dios delante del hombre su Ley santissima en el Juicio, se verá el atrevimiento del pecador, y la justificacion, con que su Magestad le condena. Diò Dios la Ley à los hombres, como arancel para governar la vida, y escala para conseguir la gloria. *Matth. 19. Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* En dos tablas en el Sinai: en Sion, no en tablas de piedra; sino: *2. Cor. 3. In tabulis cordis.* *Jerem. 31. Dabo legem meam in viscibus eorum, & in corde eorum scribam eum.* Y se vió en las dos veces de las tablas: una, *Exod. 32. Factas opere Dei,* y las quebró Moyses: otra, *Exod. 34. Praecide tibi duas tabulas lapideas instar priorum.* Por què no hace Dios las segundas? *Th. Vill. Nov. Spiritu Sancto designante per hoc, his damnata hominibus legem: semel in Sinai, & iterum in Sion; in quarum ultima datione homo poneret cordis tabulas, & digitus Dei scriberet eas.*

En el corazon lleva la Ley al Juicio del pecador. *Joann. 12. Qui spernit legem, babet qui judicet eum.* Quién? Jesu Christo, como Juez: la Ley como fiscal: *Sermo quem loquutus sum, ille judicabit eum.* El Apostol: *Per legem judicabuntur.* Quando salió David de Jerusalén, dixo à Sadoc: *2. Reg. 15. Reporta Arcam Dei in urbem.* El refugio aparta? No, sino su fiscal. Theodor. *Non possum tecum circumferre accusatricem.* Hinc audio legem dicentem: *Non me hababeris, non occides; ego autem venerandam concubavi legem.* Què será en el Juicio esta acusación? David la pudo apartar; el Christiano, no. Veamos: *AVE MARIA, &c.*

*Quicumque in lege peccaverunt, per legem judicabuntur. Rom. 2.*

## §. I.

*La Ley descubrirá los pecados sin excusa.*

**E**s la Ley Divina (S. Leon) un espejo clarissimo, que diò Dios al

hombre, para componer el semblante de su vida, &c. *Artifex misericordia Dei splendidissimum in mandatis suis condidit speculum, in quo homo faciem sua mentis inspicret, &c.* Y así Moyses: *Exod. 38. Fecit labrum aneum*

*enecum cum basi sua de speculis:* Grég.  
*Specula sunt praecepta Dei,* &c. El  
 pecador no quiere mirarse; pero en el  
 Juicio se lo pondrá delante Dios. El  
 Basilisco mata con la vista; pero: *Si se  
 intueatur in speculo* (Elian.) *repercus-  
 se in se halitu, proprijs telis enecatur.*  
 Así el pecador al verse en el Juicio,  
 inexcusable. La Serpiente à Eva, Gen.  
 3. *Cur praecepit vobis?* El precepto  
 acuerda? Què astucia! Aug. *Ut præva-  
 ricatio effet inexcusabilis, neque ullo  
 modo dici posset, id quod præceperat  
 Deus oblitam fuisse mulierem.* Ea, con-  
 siderate en el Juicio, mira el espejo,  
 y atiende la acusacion.

## §. II.

*Mandamiento primero.*

**D**ebes à Dios, primero, adora-  
 cion: segundo, servir: tercero,  
 temer: quarto, creer: quinto, esperar:  
 sexto, amar. Donde está el lleno de  
 esta obligacion? Has hecho idolos, tu  
 voluntad, juicio, vientre, riqueza,  
 venganza, deleyte. Tit. 1. *Confin-  
 tur se nosse Deum, factis autem ne-  
 gant.* Non est timor Dei ante oculos  
 eorum. Allí saldrán las supersticiones,  
 fuertes, hechicerias, sueños creídos,  
 &c. Eres Christiano? Creías lo que  
 dices en el Credo? Cómo obrabas lo  
 contrario? Creías en un solo Dios, &c?  
 Cómo, &c. No te salvará la fe sin  
 obras de Christiano. Eph. 6. *In omni-  
 bus sumentes scutum fidei.* De la Fe? Sí;  
 pero como escudo, que ha de mover-  
 se para que defienda. Orig. *Qui scuto  
 totum corpus defendere cupit, brachio-  
 rum connatu illud in circuitu ducere  
 oportet,* &c.

## §. IV.

*Mandamiento tercero.*

**Q**uiso Dios tiempo, en que le hon-  
 rasses especialmente: señaló la  
 Iglesia el Domingo, y fiestas, para

pri-

## §. III.

*Mandamiento segundo.*

**E**l juramento con verdad, justicia,  
 y necesidad: los del estado, y  
 oficio: votos, &c. Què has hecho? Sellar  
 falsoedades con el nombre de Dios:  
 haciendo odioso el trato Christiano,  
 porque no hay quien se asegure: contra-  
 ti, llamando la ira de Dios. Cómo  
 se han cumplido los juramentos del  
 oficio, &c? Quantos sin justicia, de  
 venganza? Quantos al comprar, y ven-  
 der? Quantos que otros echaron por  
 tu mandato, ruego, promessa, amenaza?  
 Todos para tu cargo, y castigo, &c.

Zach. 5. *Video volumen volans.* Los  
 70. Chrys. *Falcem volantes,* Theodor.  
*Hac est pena, & punitio.* Contra  
 quien? *Et veniet ad domum jurantis  
 in nomine meo mendaciter, & morabitur  
 in medio domus ejus, & consumet  
 eam.* Todo lo destruye. Quando? *Volan-  
 tem:* Chrys. *Velocissimum ultionis  
 incursum significat.* 4. Reg. 24. Por un  
 perjurio de Sedechas fue arruinada  
 Jerusalén, captivo el pueblo, preso el

Rey, muger, hijos muertos, le sacaron  
 los ojos, y murió captivo, 2. Reg. 21.  
 Saul quebró à los Gabaonitas el jura-  
 miento de Josué; y despues de 605  
 años (Chrys.) en tiempo de David hu-  
 vo hambre tres años y medio, hasta  
 que ahorcaron 7. hijos suyos. Esto es  
 temporal: què será lo eterno? &c. Per  
 legem, &c.

## Cargo por la Ley.

## 105

primero, no trabajar: segundo, oír  
 Missa: tercero, atender á lo eterno.  
 Què has hecho? El esclavo, à quien  
 diessen un dia cada semana, &c. Dios  
 te dà para el cuerpo, seis: uno que re-  
 servò para su culto, què? Son fiestas  
 à Venus, Bacho, Adonis, Marte, & Lu-  
 cifer? Testigos las torpezas, embria-  
 gueces, pendencias, &c. Trabajaste, y  
 hiciste trabajar, &c. No oíste Missa, y  
 por ti ni otros, &c. Quantas malas  
 confessiones, &c. En què has gastado  
 las fiestas? Coacursos, passeos, tea-  
 tros, &c. En el juego (Amb.) con enga-  
 ño, falsoedad, embidia, &c. En bayles,  
 en que se vende la onestad, sin res-  
 peto à Dios, Templos, Ministros, &c.  
 Quando el Bezero de Israél todo ri-  
 gó, porquè? Ps. 105. *Fecerunt vitulum  
 in Oreb.* Dios dandoles Ley: y ellos en  
 el mismo sitio en bayles, combites,  
 idolatrias? Es intolerable. Chrys. *In eo  
 monte Dominus spectandum se pre-  
 bauerat, & tamen in eodem monte im-  
 pietate se confingere minimè dubita-  
 runt.* Dios en el Templo, &c. Per le-  
 gem, &c.

## §. V.

*Mandamiento quarte.*

**E**l primero de la segunda Tabla:  
 Padres son los naturales, los su-  
 periores, Curas, Sacerdotes, Maestros,  
 Reyes, Gobernadores, Justicias, Mari-  
 do, Señor, Anciano. A Juicio Hijos:  
 que es de la reverencia, amor, obe-  
 diencia, socorro, sufrimiento? Lo con-  
 trario. Cham maldito por falta de res-  
 peto à Noé. Ruben, sin Sacerdocio, y  
 Mayorazgo, por su irreverencia à Ja-  
 cob. Absalon, mala muerte por su ty-  
 rania. Què esperas tu? &c.

## §. VI.

*Mandamiento quinto.*

**N**o matar, ni el cuerpo, ni el alma;  
 por afecto, palabra, ni obra. *Di-  
 ligite, corazon: Benefacite, obras: Or-  
 ate, palabaras.* Allí verás Deseos, inten-  
 tos, alegría del mal, pesar del bien,  
 odios, &c. Palabras, maldiciones, infamias,  
 libelos, cartas. Negar la cortesia,  
 &c. Obras, muerte, herida, aborto, due-  
 los, &c. O ira de Dios! Siente aun mas  
 que sus ofensas las de los proximos. A  
 Adam: Gen. 3. *Maledicta terra.* A Cain:  
 Gen. 4. *Maledictus eris.* Què diferen-  
 cia?

cia? En la culpa de Cain tuvo ofensa del proximo: por eso mayor castigo. Hug. Card.

Homicidio espiritual, escandalo, mal exemplo, consejo, persuasion al mal. Aug. *Noli existimare te homicidam non esse, quando fratritu mala persuades.* Greg. Serás reo de tantas muertes, quantos pecados causaste. Qué cargo! Os. 13. *Occurrareis quasi versa raptis catulis, & dirumpam interiora jecoris eorum.* Jeron. La Ossa, robados los hijos, es ferocissima. Así el Juez. El Señor à edificar; tu à destruir. Bosquier: *Quod Christi cacałos rapuisti? Non tu ursa illius occursum timor?*

## §. VII.

## Mandamiento sexto.

O Lo que descubrirá el espejo! El dexo del Caliz de Babylonia: morderá el vino, &c. Pensamientos, deseos, delectaciones: pesar de no haber pecado, &c. Palabras, solicitudes, &c. Enseñar à pecar: alabarse, &c. Obras, copula, tocamientos, polac, oscul. señas, &c. Escandalo. David casó con Bersabé: 2. Reg. 11. *Et displicuit verbum hoc, quod fecerat coram Domino.* Havia prohibicion? No. Abul. Pues cómo? *Displicuit?* Havia pecado en secreto; y con casarse se publicó el delito. Por este escandalo, &c. *Per legem judicabantur.*

## §. VIII.

## Mandamiento septimo.

R Obos, engaños, logros, simonías, &c. Orentas! Ber. *Quidquid preter necessarium vicitum, hac simplicem vestitum de altari retines, tuum non est, rapina est.* Mas: *Clamant nudi, cla-*

*mant famelici: conqueruntur, & dicunt: nostrum est, quod effunditis, &c.* Por eso: Matt. 5. *Sal terra,* que se ha de deshacer, &c. O si se deshieran superfluidades, quántos pecados se evitarán! *Tuum non est: rapina est.* Roba el Rico, que no dà: S. Th. Villan. *Qui abundaverit, indigentium penuriam suppleat; si non supplet, raptor, & homicida est.* Eres administrador de Dios: dà su racion à los pobres, ó teme, &c. Luc. 8. *In spinas cecidit: Greg.* Espinas las riquezas? Por los cuidados? Mas: el que aprieta espinas es herido; para que no hieran, abre la mano, &c.

Roba el Logrero: Prov. 11. *Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis.* Basil. *Ne per occasionem cumulandarum opum iram Dei in te accersas.* Se roba en las plazas: *Non deficit de plateis ejus usura, & dolus.* Detenciones de pleytos, dissimulo con el que regala, &c. Roban los Mercaderes, engaño, monedas falsas, &c. *Pondus, & pondus.* Prov. 20. *Artifices, oficiales,* por jornal, de espacio. Seda: desde la semilla al vestido, qué culpas! Muger, roba para su vanidad: la adultera a los hijos legítimos. Hijo, roba para el juego, &c. Criados, dan sin licencia, pierden con su descuido. Roban los pordioseros, à los verdaderos pobres, &c. Is. 49. Aunque la madre se olvide: *Ego tamen non obliviscar tui.* Qué piedad! Pero qué injusticia! En qué? La madre que dà ropa à tres hijos: si uno de ellos se alza con toda: qué castigo!

Consolaos pobres: *Ego tamen non obliviscar, &c.*

## §. IX.

## §. IX.

## Mandamiento octavo.

T Estímonios falsos, mentiras, &c. Silencio. El Cocodrilo sin lengua, come al hombre, y llora sobre los huesos. De lastima? No, sino para ablandarlos. Lastimas de maldiciente, no lo creo; pero, &c. Revelar secreto grave, cartas, alabar pecados, &c. Juicios, Rom. 14. *Tu quis es, qui alienum servum judicas?* Aunque se vea. Los colores del Iris, que no tiene: el que danza, desde lexos parece loco. Isaac se engañó tocando. Aunque se oiga. Si crees à la de Putifar, juzgarás culpa en Joseph. Pues si lo que se toca, se ve, y se oye, puede no ser: qué será, &c? Los otros dos mandamientos están en el sexto, y séptimo.

## EXEMPLO.

H Ist. del Cister. Mercader mal Christiano, &c. Llegó à la ultima enferme-

dad: decaba restituir, y no le dexaba el amor de sus hijos, y muger: confessó por cumplir. Vino el Escrivano para el Testamento, y dixo: *Mando mi cuerpo à la tierra.* Luego muy congojado: *Mando mi alma à los Demonios.* Asombraronse: delirio es. No es (dijo) sino lo que siento; y prosiguió: *Mando à los Demonios mi alma, la de mi muger, las de mis hijos, la de mi Confessor: la mia, por los tratos injustos: las de mi muger, y hijos, porque me ayudaron: la de mi Confessor, porque me absolvía sin ballarme dispuesto.* Con esto espiró: se condenó, &c. En esto para quien con tiempo no hace penitencia. Qué haces tu, que has quebrantado la Ley de Dios? Cómo no estás cuidadoso, sabiendo que pecaste, y no sabiendo, que estés perdonado? Baste, llega, &c. Señor mio Jesu Christo, &c.



## SERMON XXIV.

### JUICIO DEL PECADOR POR SUS mismas obras.

*Arguet te malitia tua, & aversio tua increpabit te.* Jerem. 2:

## SALUTACION.

P OR mas que pretenda el pecador hallar escusas, y evasiones, à sus pecados aora, se han de ver en el Juicio sin ellas. Adan: Gen. 3. *Ubi es?* Responde: *Timui eo, quod nudus esset.* No estaba vestido? Consuerat foliaceous? Esto fué (Ber.) antes de buscarle Dios; pero en sus Divinos ojos todo está desnudo, y patente. Amb. *Favit super se folia, qui culpam celare desiderat.* Te escusas con la edad, pobreza, oficio, estado, &c. Pero en el juicio? Ber. Fo-

lia sunt, quæ intexis; orto denique sole arescent: tu verò nuda, & misera remanebis. Què confusio! Isaia 1. Erubescetis, cum fueritis velut quercus defluentibus foliis. Nahum 3. Revelabo putenda tua in facie tua. No solo arguam te; si no arguet te malitia tua, te convenceràn tus escusas.

Goliat (Seleuc.) armigero de David. Còmo? No le cortò David la cabeza? Sì; pero con què espada? De David? No: Cum gladium non haberet. Del Gigante: Tulit gladium ejus. Luego este la diò armas contra si: Cum Goliath armari fabricaret, id se in usus David facere, & proprij jugulatoris baculum, ignorabat. Assi el pecador. Oy, pues, no voces, sus mismos vientos han de mover al mar: AVE MARIA, &c.

Arguet te malitia tua, Jerem. 2.

§. I.

Las escusas acusaràn:

**V**emos de la suerte, que Dios calla, al ver, y oír las villanas, y aun iniquas razones, con que el pecador se escusa en sus pecados; pero dia tiene su rectitud, en que convencerle sin mas testigos, que sus escusas. Para dissimular su tracycion los hermanos de Joseph, tiñeron su tunica, y la embriaron al padre. Què fue esto? Gen. 37. Fera pessima, comedit eum, &c. Creyò esta muerte Jacob? Ephren. Creyòla; pero no de mano de fiera. En què lo conocíò? En la misma tunica ensangrentada, y entera? No puede ser: Si, ut fratres tui ajunt, consumptus à bestia fuisses; tunica utique tua per partes descoiffa esset. Rursum: si prius excuisses, ac demum devorasset, tunica tua sanguine infecta non esset. Su escusa los acusa, &c. Individuemos: Quis est homo, qui vult vitam? Ps. 33. Todos. Pues 1. Diverte à malo: 2. Fac bonum: 3. Inquire pacem: 4. Persequere eam. Veamos por estas quattro cosas la acusacion del pecador por sus escusas.

§. II.

Acusa el cuidado en los riesgos del cuerpo.

**H**uye los peligros de pecar. Declina à malo. No caere: es paliatiempo, chanza, &c. Arguet te, lo que por el cuerpo hiciste. Armas para los caminos, &c. Aug. Laborat, ne moriatur homo moriturus, & non laborat, ne peccet homo in eternum vieturus. Què no hiciste por la vita? Orig. Sollicitus es, & perquiris quomodo succurras, & prævenias cœcitatem. Y por el alma? Nada: Chrys. Pupillam oculorum, ne minimo ledatur pulvere diligenter custodis; animam autem tuam negligis. Por la hacienda. Dexaras abiertas de noche las puertas? No. Chrys. Majorem diligentiam habent furem expectantes. Por un cavallo. Picador, tienda, cabezon: Anima vero ratio nulla. Por un perrillo: por un vidrio. Chrys. Nec tantum impendentes anima curam, quantam canibus. Qual estimas mas? Conociò Frise, que la pintura, que mas estimaba Praxiles, era un cupido: porque fingiendo un incendio, solo de aquella se dolia.

Sa-

Cargo del pecador, &c.

109

Sabiendo Jacob, que iba esau con 400. hombres, temió: Et posuit utramque ancillam (Gen. 23.) liberos earum in principio. Despues: Liam, & filios ejus secundo loco. Despues: Raquel autem, & Josepb novissimos. A quien amaba mas puso mas lexos del riesgo. Rup. Ut quique ordines, sicut profundius hæserant affectibus patris, ita longius absisterent gladio ferientis. Tu echas el alma delante, &c. Ezech. 23. Projecisti me post corpus tuum. Clamarà contra ti lo mismo que hiciste para evitar los riesgos del cuerpo? Arguet te, &c.

§. III.

Acusa el cuidado de la salud del cuerpo.

**H**AZ penitencia para la salud del alma. Despues, &c. Hay para curar el cuerpo. Despues? No. Orig. Cum anima tua agrotet, & peccatorum languoribus urgeatur, securus es? Temes morirte; y condenarte no? La sentencia del Medico; y no la de Jesus-Christo? Mas: por la salud de un esclavo, què no haces? Y por el alma? Chrys. Tanquam aliquo carnifice, vel inimico, & hoste jaciente, ita nullam anima curam gerimus. Por un jumento? Ber. Cadit asinus, & inventit, qui se sublevet; cadit anima, & non est, qui manum oponat. Por la casa? Reparos, puntales, &c. Chrys. Animæ vero ratio nulla. Por la heredad? Cava, poda, &c. Y la labor del alma? Cesario: Cur non attendis animam tuam desertam, & plangis? Para esto no hay despues: Animæ vero nostratam male se habente (Chrys.) dissimulamus,

§. IV.

semper differimus: Y donde está esse despues? Cor. 22. Abrakam. Cumque concidisset ligna. En donde? Abul. Prope locum, in quo morabatur tunc. Al monte leña? Allá havrà. Esso es dudoso, y por esto se previene: Timens, ne postea ligna non haberet. Mas: no habia qual monte: Super unum montium. Por esto, &c. Tu no sabes si hablarás despues penitencia, ni donde será tu muerte: y dexas para despues?

Arguet te, &c.

Penitencia, satisfaccion, restitucion: Te escusas con pobreza, &c. Ayunos, cilicio, &c. Alegas flaqueza, esfado, &c. Arguet te, lo que padeces por la salud del cuerpo: Aug. Non sunt medicamenta ista, sed tormenta. Reparaste en hacienda? Ni en sangre, &c. Aunque delicado; reduciendote à clausura, castigos, ayunos, &c. Aug. Si tanto labore agitur, ut aliquando plus vivatur, quanto agendum est, ut semper vivatur? No te pide Dios lo que al enfermo: no la sangre, &c. sino la restitucion, lagrimas, &c. No havrà escusa: Joan. 11. Misericordia sorores. Maria, y Martha. Por què no van? Theophil. Por el recato. Pero Maria fue à casa de Simon. Es assi: Sylveir. Ut mendicemus suis peccatis impetraret, egredia à sua domo, introivit in domum convivii; nunc verò pro salute fratris non exivit: plus enim curandum est de salute animæ, quam corporis. Esto hace quien conoce lo que va de salud à salud: como parecerás en el Juicio tu, &c. Arguet te.

## §. IV.

*Acusarà el sustento , y adorno del cuerpo.*

**M**AS: *Fac bonum. Hug. Card. Non sufficit divertere à malo. Belar.* Ut videntur peccata omissionis. Què es del amor à Dios , &c? Medios hay en Sacramentos, Misa , Sermon, Limosna, Oracion. Què haces? *Cœperunt simul omnes excusare.* Y en el Juicio? Què adorno traes para el Matrimonio eterno? Al cuerpo todo? *Arguet te.* Si el Rey te encomendará una hija, y un perro ; y sudaras por cuidar este, sin cuidar la hija: què excusa? pues es primero el perro, que mi hija? Eucher. Si tienes dos heredades , una arrendada , otra propia , qual labras mas? *Ne impendamus brevi temporis curam maximam , & maximo temporaturam brevem.* Si recibes un huésped, no le das el quarto mejor? Y si de él esperas conveniencia, què no haces? Y al alma, huésped de quien tanto espera tu cuerpo? Ber. *Ut quid ergo pro temporali qualibet delectione contritas , & ladi hospitem tuum?* La arrojas à lo asqueroso, &c.

Eres labrador? Al agua, viento, nieve, &c. Por què? Por el sustento. Y por el alma? Nada. Eres soldado? Hambre, sed, desnudez, vigilia, &c. Por què? Por la honra. Mercader? Caminos, mares, peligros, &c Por què? Por interés. Eres oficial? Tareas, madrugadas, &c. Todos padecéis por el cuerpo; y aun por unos gusanos los de la seda , que no hay quien os hable de afanado. Y el alma: *Jud. Vae illis, qui in via Cain abierrunt.* En què? En el fratricidio? En negarlo? En desesperar? No. Maldicel-

Dios, y dice: *Gen. 4. Ecce cūcīs me hodie à facie terra, & à facie tua abscondar.* Dos cosas dice; pero puso en primer lugar lo que mas le dolía: *A facie terræ.* Rup. *Hoc timet, ne agricolari sibi non liceat ; ne terram , quam solam amat, perdat.* Ay de él , y de los que le imitan! *Vae illis, &c.*

Frequenta los Sacramentos. Dices, no hay lugar ; y lo huvo para toros, comedia, adorno, &c. Da limosna. Dices, no tengo. Y tuviste para cumplimientos, y vanidades! Basil. *Tu negas te daturum, impossibile esse affirmans sufficere ; & lingua quidem te excusas à manu autem recargueris.* Las mujeres hebreas dieron a Aaron sus joyas: *Exod. 34. Diferens inaures Aaron.* Tanta liberalidad! Si , que fueron para el Idolo: Oleatt. *Tam facile se pretiosis spoliari permittunt ad Idola.* No será excusa , no tengo ; pues tuviste para Idolillos , &c.

Ten oracion. Sin esto(dices) puedo salvarme. Y puedes passar con pan , y agua? Si. Pues para què son tantos guisados! Puedes caminar à pie! Para què son tantos carriages? Para la seguridad, y conveniencia. Y en el camino de la Gloria no laquieres? No sé leer para considerar, Y sabes considerar para ganar hacienda, &c. Cesario: *Nemō se excuset, & dicat litteras non scire.* Mas te debe la tierra, que el Cielo, &c. A Judas: *Joan. 13. Quod factis, fac citius.* Què fue: Chrys. Entregarle al Demonio. Por la traycion: Mas: por el modo de ella: *Quid vultus mibi daret?* Y quando ungio Maria: *Quare hoc unguentum non venit 300. denariis?* El unguento aprecia , y à Jesus nos Amb.

## Cargo del pecador , &amp;c.

**Amb.** O *Juda proditor!* Unguentum passionis ejus 300. denariis astinas, & passionem ejus 30. denariis vendis? *Dives in astimatione, viles in scelere.* Este desprecio fue,&c.

## §. V.

*Acusa el zelo en lo temporal.*

**S**uperior , Padre: *Fac bonum. Vela, zela , corrige. Belar.* Ut atentur peccata omissionis. No se puede todo: sou muchachos, &c. Què no hiciste por la salud de tu hijo ? Y le vés en la boca del Infierno , y callas, &c? El Señor en la nave: *Matth. 8. Dormiebat ; en el Huerto : Matth. 26. Vigilare tecum.* Ambr. *Cur Christus , qui pernoctabat in oratione , nunc dormit in tempestate?* Hilar. En el Huerto hay riesgo del alma; por ello vela: en la nave es solo del cuerpo; por ello duerme. Exemplo de padres, &c. *Arguet te*, el dolor en los males del cuerpo de tu hijo , &c. A la Viuda de Naim: *Luc. 7. Noli flere.* Es madre: es hijo unico: es mozo. *No li flere*, que no quiero , que se lloren, sino los males del alma. O confusion! Aug. *Si filius cuiusquam moriatur, plangit illum; si peccet, non illum plangit , &c.*

Corrige, castiga. Dices, no ha de ser todo rigor: se ha de dissimular. Y como no dices esto, si faltò en la puntualidad, cortesia, &c. Veste convencido? Mirate en Saul sentenciado: *I. Reg. 15. Abjecit te Dominus , ne sis rex.* Por què? Perdonò à Amalec: *Pepercit Agag.* Pues: *cap. 14. Jura. Quia morte morieris , Jonatha , sin reparar , que es su hijo.* Cómo no tuvo este zelo con Agag ? Theodor. Lo uno lo

mandò Dios ; lo otro él: *Eum, qui ex ignorantia decretum erat transgres- jesus , voluit interromere ; cum autem Deus universorum Amalech subicisset anathemati , plura accepit ex anathemate. Te arguirà tu zelo en lo me- nos, &c. Arguet te , &c.*

## §. VI.

*Arguirà la paciencia en lo terreno.*

**I**nquire pacem: Hug. Card. Cum Deo, cum proximo, cum te ipso. Sufré, perdona. Es cosa dura , dices: me tirò à la honra, &c. *Arguet te.* El mundo te muele con sus cumplimientos, &c. El Demonio te tirò al alma: la carne te quitò à Dios. Steph. *Homo tibi subtrahit terram, tu tibi Cælum.* Ne- mo magis tibi inimicus te ipso. Y sufrioste à estos, y te fias? *Arguet te , &c.* Barac contra Sifara. Huyó este : Jael le recogió: bebió leche : durmióle : y què? *Posuit supra tempus capitis ejus clavum* (Judic. 4.) *percussumque malo deficit in cerebrum usque ad ter- ram.* Murió à manos de Jael, de quien se fió ; y no de Barac , à quien temia: Berch. *Talis mulier est Diabolus , vel caro.* De quien te fias? A quien sufres? *Arguet te , lo que sufrioste en el juego, descortesias, desfayres, &c.* Y por Dios no?

## §. VII.

*Arguirà lo que se passa por el Infierno.*

**P**ersequere eam: Hug. Card. Perse- veranter sequere. Què paz? Belar. *Qua nos manet in cœlesti Ierusalem.* El enfermo no se contenta con las medicinas en la botica: el sediento con el agua en la fuente : el hambriento,

desnudo, &c. Y para la Gloria, qué medios? Arguet te, lo que hiciste por condenarte. El Prodigio: *Dissipavit substantiam suam*. Herodes: *Quia quid petieris, dabo tibi*. Aug. *Intueamur, quanta in laboribus, & doloribus homines dura substineant pro rebus, quas vitiósè diligunt*. Si ergo suffert anima, at possideas unde pereat: *quanta debet sufferre, ne pereat?* San Pambro en Alexandria, lloró al ver una ramera adornada, por ver lo que la costaba el condenarse, y que él no hacía tanto por Dios.

En la primer plaga: Exod. 7. *Fuit sanguis in tota terra Egypti*. Pero feserunt similitè malefici. De donde traxeron agua, si todo era sangre? Ab. De terra Gesù. Camino, trabajo, por qué? Por un embuste. Arguet te, lo que trabajas por tu perdición, por el agua del deleite, &c. Hicieras tanto por un daño temporal? Si hubieras de perder la vista en pecando, &c. No. Pues no hay excusa. Adam dice: *Malius, quam dedisti mibi*. Ber. *Videamus nunc quantum diligas Eum*. No pecaste por darla gusto? Si. Pues sufre



## SERMON XXV. DEL EXAMEN DE LAS OBRAS BUENAS.

*Sume tibi gaudium accutum, & rademptem pilos, & assumes eum, & duces per caput tuum, & per barbam tuam, & assumes tibi stateram ponderis, & divides eos.* Ezech. 5.

### SALUTACION.

**D**E qué nace, que los mayores Santos son los que temen mas el Juicio? Job 31. *Quid fariam, cum surrexerit ad judicandum Deus?* Y esto en el ca-

pi-

por ella la pena. Eso no la acusa. Ber. *O perversitas! Pœnam pro ea suscipere refugis, & culpam admittere non recusasti*. Aceptaste pecando ellos fiero: y no la pequeña pena, que Dios cambia? Arguet te, &c.

### EXEMPLO.

**A**rzob. Gonzaga. En Florencia, un avariento, sin restituir, &c. Importunado, en una enfermedad pidió Confesor: llamaron uno. En el interin dos Agustinos llegaron a visitarle, y dieron, que a asistirle. Se encerraron. Venía el otro: encontró dos Agustinos: le dieron no fuese, que ya ellos &c. Despues fue, y le dieron como estaba encerrado, &c. Escucharon, nada oían. Llamaron, no respondieron. Rompieron la puerta; y ni hallaron Religiosos, ni enfermo; solo hedores, &c. Porque havian sido Demonios, que vinieron a llevarle, &c. Qué caro compró el Infierno! &c. Qué sin escusa se vería en el Juicio! Y tu, &c. Date ya por convencido, antes que, &c. Oye que te llama el Señor: se quexa de su desprecio, &c. Llora, di: Señor mio Jesu Christo, &c.

pitalo, en que dice sus virtudes, Charidad, Castidad, Templanza, &c. Tiene escrupulo? No: *Neque enim reprehendit me cor meum in omnis vita mea*. Ezequias al oír, que moriría: 4. Reg. 20. *Flevit stetu magno*. Por qué? Hieron. *Si cogitaveris hominem, non miraberis*: S. Pablo, 1. Cor. 4. *Nihil mibi conscient sum; sed non in hoc justificatus sum*. Por qué? *Qui autem judicat me. Dominus est*: S. Geron. *Quoties diem illum considero, toto corpore contremisco*: Assi temen, y temblan los cedros? Por sus pecados? No; que señas tenian del perdón. Por el Juez? Pero es Padre. Por las deudas? Pero han hecho penitencia, y buenas obras. Temen, porque se han de examinar esas obras, y penitencia, Greg. *Periturus se absque ambiguitate sciunt, si remota pietate judicentur*.

Pt. 74. *Cum accepero tempus, ego justicias* (Chald.) *recta judicabo*. Hug. Card. *Terribile verbum!* Bona scilicet opera examinabit. Malach. 4. *Sol justitia*. Jesu. Juez. Hieron. *Qui verè omnia judicabit; & nec bona, nec mala, nec virtutes, nec virtus latere patetur*. No hay muladar, que, nevado, no sea monte de blancura, pero saliendo el Sol, derrite la nieve, y descubre ser muladar: *Sol justitia*. Terrible Juicio! *Terribile verbum!* Pidamos luz, y Gracia: *AVE MARIA*, &c.

*Assumes stateram ponderi, &c.* Ezech. 5.

### §. I. Juicios de Dios, y de los hombres, distintos.

**L**O que va de aquella suma Sabiduría à nuestra suma ignorancia, ello va de Juicios à Juicios. Con el rayo del Sol se ven los atomos, que antes no. Seria zelo el de Juan, y Diego sobre Samaria? No: *Inseparavit illos*. El resistir Pedro la Pasión del Señor, seria fineza? No: *Vade post me, Sathan*. Su excusa al lavatorio fue humildad? No se admite: *Si non lavare te, &c.* El decir, que moriría antes, que negar, fue valor? Presuncion. El cortar la oreja, fue fidelidad? No, que le reprende. Fue religion el sacrificio de Saul? No. Fue piedad dexar a Agag con vida? No. Detener Oza el Arca, fue religion? Temeridad. Fue providencia, numerar David el pueblo? Sobervia. Fue piedad dexar Acab a Beñadad vivo? Injusticia. Greg. *Timea-*

*mus, quia sepè in justo judicio culpa esse reprehenditur, quod virtus ante judicium putatur; & unde expectatur pia merces, j. de supplicium justæ sequitur ultionis.*

El Amalecita, que acabó a Saul, venia por premio, y le hizo matar: David. Bosqui. Ita in judicio illo inde aliquis perturus, unde ad triumphos adspicabat. Joseph puso a Manasses a la diestra, y a la siniestra a Ephraim, Jacob para bendecirlos: *Commutans manus*. Qué distinto Juicio! Berch. *Jacob, id est, Christus in judicio*. Quantas obras se verán a la siniestra, que acá se pusieron a la diestra! Al contrario. Chrys. *Multa sunt, quae de judicio Dei homines ignorant: quia fortasse, quae vos laudatis, ille reprehendit, & quæ vos reprehenditis, ille laudabit*. Marta reprehendió el ocio de María: pero, Aug. *Ipse ejus factus est advocatus, qui judex fuerat interpellatus*. Amán

H juz-